



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

## **PROCESO SELECTIVO DE UN (1) MAESTRO/A PRIMARIA (FUNCIONARIO INTERINO)**

En la Junta de Gobierno Local ordinaria del 19 de enero 2022, se adoptó el acuerdo de aprobar las bases reguladoras por las que se regirá el proceso selectivo para la cobertura de un (1) **MAESTRO PRIMARIA, funcionario interino, Grupo A, Subgrupo A2**, para la ejecución del programa Recuperación Social para colectivos vulnerables y/o desfavorecidos del Municipio de Navalcarnero promovido por la Concejalía de Bienestar Social, con una duración de tres años, de acuerdo con lo previsto en el Art. 10.1.c. del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público (TREBEP), mediante concurso-oposición.

Las Bases y convocatoria se publicarán en el tablón de edictos y página web municipal, conforme a lo establecido en la Base Tercera de las mismas.

En consecuencia, **el plazo de presentación de solicitudes** para formar parte en el proceso, será de diez (10) días hábiles a contados a partir del siguiente a su publicación, siendo el siguiente:

Inicio: **24 de enero 2022**

Finalización: **4 de febrero 2022**

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Navalcarnero, a la fecha de la firma

JUAN LUIS JUÁREZ SAAVEDRA  
Concejal-Delegado  
*(firmado digitalmente)*